

Auto Sustanciación No. 018
Proceso: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Radicado: 2020-00234
Demandante: JOSÉ JAVIER ZARATE RANGEL
Demandado: MARISOL CADAVID ZAPATA

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas. Enero 08 de 2021. Se deja constancia que la parte demandante adjunto el respectivo envío de notificación y el respectivo traslado de la demanda y del auto admisorio al correo electrónico de la parte demandada, desde el miércoles 18 de noviembre del año 2020. De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 806 de 2020 y el artículo 369 del CGP, la parte demandada contaba hasta el 21 de diciembre del año 2020 para contestar la demanda, lo cual no hizo en el término concedido. De igual manera, se deja constancia que, revisada la foliatura, obra resultado de prueba genética, tomado al menor NICOLÁS ZARATE CADAVID. Sírvase proveer.


CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

La Dorada, Caldas ocho (08) de enero del año dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia secretaria que antecede y en vista que la señora MARISOL CADAVID ZAPATA en su calidad de representante legal del menor NICOLÁS ZARATE CADAVID, no contesto la demanda de la referencia en el término concedido.

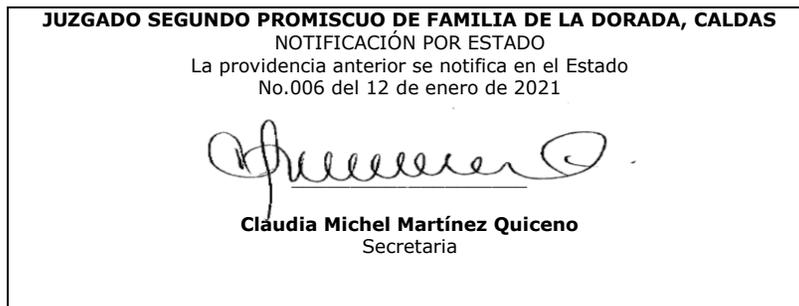
Procede el Despacho, a correr traslado a las partes por el término de tres (3) días, del informe pericial de genética forense caso N.º 2013722, fechado del veintiseis (26) de agosto del año dos mil Veinte (2020), expedido por el INSTITUTO DE GENÉTICA DE SERVICIOS MÉDICOS YUNIS TURBAY, para que puedan aclararlo, u objetarlo por error grave, conforme el artículo 386 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez

Auto Sustanciación No. 018
Proceso: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Radicado: 2020-00234
Demandante: JOSÉ JAVIER ZARATE RANGEL
Demandado: MARISOL CADAVID ZAPATA



Secretaría, _____. El día _____ (____) de _____
de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria
del auto que antecede.

Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria